



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.
CEPA SANTA BRÍGIDA Y SAN MATEO.
DIRECCIÓN GENERAL DE FP Y ADULTOS**

PROGRAMACIÓN FBPI

LENGUA I/II

CURSO 2022/23

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	2
2.	INTRODUCCIÓN.....	2
3.	CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
4.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.....	3
5.	OBJETIVOS DE ETAPA Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA	4
6.	BLOQUES DE APRENDIZAJE.....	8
7.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	13
8.	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	13
9.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	15
10.	PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.....	15
11.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	17
12.	ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES	19
13.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	19

1.- PRESENTACIÓN

A contin
para la as

a Brígida
ación.

2.- INTRODUCCIÓN

La presente programación tiene como base la orden de 19 de julio de 2017 en la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Dicha orden tiene por objeto desarrollar el currículo específico de la Formación Básica de Personas Adultas de la Comunidad Autónoma de Canarias, acorde con las exigencias de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa.

Esta orden es de aplicación en todos los centros educativos de esta Comunidad Autónoma autorizados a impartir estas enseñanzas. Básicamente, la Formación Básica de Personas Adultas tiene por finalidad ofrecer a las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias establecidas para la etapa de la educación obligatoria, permitiendo que obtengan el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La estructura diseñada para ello divide la Formación Básica de Adultos en: Formación Básica Inicial Formación Básica Postoficial

Las integran dicha estructura se dividen, a su vez, en tres ámbitos, que son los siguientes:

- a) El ámbito comunicativo
- b) El ámbito científico tecnológico
- c) El ámbito social

Se plantea, a través de esta orden, un nuevo currículo que da respuesta a las condiciones, posibilidades y necesidades propias de las personas adultas dentro del nuevo contexto normativo vigente.

La idea es que el alumnado este, al finalizar sus estudios, en condiciones de ejercer una ciudadanía activa y responsable. A tal efecto, se estructuran de esta nueva manera, los

objetivos, las competencias, los contenidos, los estándares de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación y la metodología didáctica. El área de Lengua Castellana y Literatura, supone poner en acción conocimientos y destrezas de comprensión de textos y de expresión de ideas en todas las materias del ámbito, trabajando el componente insistiendo en la correcta

expresión léxica, gramatical, semántica, fonológica y ortográfica, con el debido respeto a la norma culta del español de Canarias. Finalmente, en relación con las actitudes y valores, la competencia lingüística se desarrolla desde el ámbito Social a través del componente personal que supone la interpretación de los mensajes, a partir tanto de los elementos verbales como no verbales, el desarrollo de la empatía, y en la valoración del lenguaje como elemento canalizador imprescindible tanto del propio pensamiento como de la comunicación efectiva.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro de Educación de Personas Adultas de Santa Brígida es un centro comarcal que imparte las enseñanzas de Formación Básica Inicial y Formación Básica Postinicial a alumnos de la Villa de Santa Brígida y la Vega de San Mateo. El número de alumnos es variable ya que aún se pueden matricular. Los alumnos del centro presentan una gran diversidad: mezcla de jóvenes veinteañeros y de personas de mediana edad que rondan los cuarenta y cinco o cincuenta años de media. Muchos trabajan por la mañana o bien atienden sus responsabilidades familiares.

Tanto en Santa Brígida, como en San Mateo estos tramos comparten aula y horario. En Santa Brígida las clases tienen lugar los miércoles de 18:30-19:30h y los jueves de 19:00-21:00h y en San Mateo los martes de 15:30-17:00h y los miércoles de 16:00-17:30h. Teniendo en cuenta que en el mismo horario se imparten dos tramos, la programación se ha establecido de tal forma que ambos tramos aborden la misma temática en la medida de lo posible pero con diferente nivel de profundización en los contenidos.

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

La prioridad absoluta del CEPA Santa Brígida es la motivación de la población adulta de nuestra comarca para seguir formándose y poder contar con mayores opciones de empleabilidad y de una mayor preparación cultural para la vida y su encaje en la sociedad moderna.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El ámbito de Comunicación, con sus materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera, contribuye al desarrollo de casi todas las competencias, a excepción de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia en Comunicación Lingüística (CL)

Sin lugar a dudas, la competencia en comunicación lingüística es la esencial del ámbito. Aprovechando el bagaje vital de la edad adulta, el profesor como facilitador y el alumno como protagonista trabajarán en dinámicas de mejora de la comunicación social dentro y fuera del aula. Ambos deberán trabajar en el manejo de las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). El trabajo estará centrado en escuchar, hablar, conversar, leer y escribir en situaciones comunicativas distintas y variadas. El trabajo se realizará con la ayuda de textos orales o escritos de diversos tipos en diferentes soportes. La finalidad última será la reflexión sobre el hecho comunicativo y sobre la corrección o incorrección de las formas utilizadas en las distintas situaciones sociales y académicas, mediante procedimientos de evaluación y autoevaluación, tan necesarios para la mejora de los procesos de valoración crítica de las producciones propias y ajenas.

En el desarrollo de esta competencia resulta necesario atender los cinco componentes que la constituyen: el componente lingüístico (el léxico, el gramatical, el semántico, el fonológico, el ortográfico y el ortoépico), el componente pragmático-discursivo, el componente sociocultural, el componente estratégico y, por último, el componente personal (actitud, motivación y personalidad).

Competencia Digital (CD)

Cada vez, más precisa en la vida diaria, la competencia digital (CD) y la alfabetización múltiple es uno de los puntos centrales de nuestra materia. La sociedad de la información nos obliga a desarrollar destrezas para buscar, gestionar, evaluar y comunicar la información, adoptando un punto de vista crítico y personal. Es necesario potenciar en el trabajo de aula el uso ético y responsable de los contenidos digitales y el conocimiento de la propiedad intelectual y de la identidad digital. El enfoque metodológico que nos planteamos cuenta con la heterogeneidad de las situaciones con respecto al grado de conocimiento tecnológico de los alumnos.

Competencia Aprender a Aprender (AA)

El ámbito lingüístico contribuye de manera notable al desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Aprender una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que

permiten al alumnado adulto seguir aprendiendo durante toda la vida. Así, trabajamos con mecanismos de comparación, contraste, selección, resumen y esquematización, que nos permitan la elaboración de borradores, mapas de pensamiento ... teniendo como punto de partida la información recibida o comunicada. Trabajar esta competencia nos plantea, además, la necesidad, de desarrollar la conciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura que, tome como referencia la experiencia personal , y que consolide hábitos lectores que les ayuden a disfrutar de la lectura y de la escritura. Estas lecturas son punto de partida de una reflexión compartida entre iguales, a través de la cual desarrollar nuestra capacidad para un aprendizaje permanente. Contribuimos, con esta competencia, también, a que el alumnado aprenda a planificar su trabajo, a marcarse metas, a escuchar activamente, a identificar el objetivo de una tarea determinada, a supervisar su trabajo y a autoevaluarse, aceptando el error como parte fundamental del aprendizaje y de su progreso personal y profesional.

La realidad es que necesitamos desarrollar la capacidad para automotivarse, cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, tener conciencia sobre lo que se desconoce, pedir aclaraciones, preguntar: Además nuestra idea es que observen una actitud positiva frente al estudio, y adquieran la autoconfianza necesaria mediante el desarrollo de metas asumibles.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

La concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que es totalmente necesario para saber entenderse y construir vida y trabajo en equipo. El aprendizaje lingüístico posibilita el trabajo con mensajes procedentes de los medios de comunicación ,ensayando distintas situaciones comunicativas, en entornos sociales y profesionales diversos. Nos ejercitamos , así, en el diálogo, la tolerancia entre culturas y el respeto a las diferencias .Estos aspectos nos permiten trabajar con el alumnado la valoración de las diferencias y el desarrollo de las habilidades sociales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La competencia del sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor nos sitúa frente al trabajo con la motivación en el aula y fuera de ella. El alumnado como protagonista de su propio aprendizaje trabaja la autonomía necesaria para tomar decisiones, resolver tareas y problemas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas y charlas, escribir correspondencia y otros textos funcionales de los ámbitos social y ocupacional.

Para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deben responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica de situaciones de aprendizaje grupales, practicando actitudes comunicativas asertivas, realizando prácticas de escucha

activa, planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo.

En lo concerniente al estudio de la literatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura apuesta por la búsqueda de la intertextualidad y el trabajo con la propia experiencia , promoviendo la creación de textos literarios que permitan desarrollar la propia creatividad mediante la expresión de sentimientos y emociones personales .

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El Ámbito Lingüístico contribuye al desarrollo de la conciencia y expresión culturales porque abre una ventana a la información, a la cultura y a la literatura de otros lugares y de otros tiempos. La lengua y la cultura hacen posible que el alumno adulto desarrolle aspectos afectivos y emocionales con los que construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, tanto propia como foránea. La lengua y la cultura nos permiten adquirir conciencia de la identidad cultural de nuestro entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. El proceso de aprendizaje implica trabajo en la sensibilización y en la conservación con respecto a todo lo que supone el patrimonio intercultural y artístico.

5.- OBJETIVOS DE ETAPA Y CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS A LA MATERIA

La contribución del ámbito lingüístico a la consecución de los objetivos no puede ser considerada de manera aislada. En la materia de Lengua Castellana y Literatura se intenta que el alumno conozca y utilice de manera apropiada la lengua castellana en la dimensión comunicativa .De esta

manera ponemos el conocimiento de la lengua al servicio del desarrollo integral del alumno. La comprensión lectora y la adecuada expresión oral son los ejes que vertebran los objetivos de la etapa.

En la formación básica postinicial, la materia de Lengua y Literatura Castellana contribuyen a facilitar la comprensión y expresión oral y escrita de textos y mensajes complejos, a practicar la tolerancia, la solidaridad y la cooperación entre las personas y los grupos y a prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía responsable.

Trabajamos con situaciones comunicativas cotidianas y conocidas y a partir de ellas avanzamos hacia un dominio de la lengua que les permita desenvolverse de manera adecuada en contextos menos habituales.

Es interesante también la aportación que realiza nuestra materia con respecto a la utilización, con sentido crítico y ético, de las fuentes documentales. La enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- b) Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia y manifestar los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- c) Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, con especial atención a la variedad canaria, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- d) Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- e) Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- f) Utilizar la lengua eficazmente en la actividad educativa y profesional para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios de los ámbitos académico y laboral.
- g) Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- h) Consolidar el hábito lector a través de la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.
- i) Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los recursos estilísticos, y los temas y motivos de la tradición literaria.

- j) Producir textos con vocación literaria como medio de expresión y realización personales.
- k) Conocer la historia de la literatura a través de sus textos más significativos y valorarla como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en sus diferentes épocas, engarzándola con la literatura canaria.
- l) Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- m) Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

6.- BLOQUES DE APRENDIZAJE

TRAMO I

LENGUA TRAMO I	Bloque I: Mejorar la comunicación I	Temporalización	Unidad	Bloque	Criterio	Contenidos
		13/09 - 30-09	1.La Comunicación	I	1	1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico y social. 2. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.
04/10-22/10	2.Los textos orales	I	1	3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y aplicación de las normas básicas que los regulan.		

		25/10-19/11	3. Comprensión y redacción de textos	I	2	<p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>3. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>4. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>5. Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico y social.</p> <p>6. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
		22/11-15/12	4. Normas básicas de ortografía	I	3	<p>1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>
		15/12-21/01	5. Tipos de palabras	I	3	<p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>4. Reconocimiento y uso de sinónimos y antónimos en contexto.</p>
	Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y	31/01-28/02	6. Los géneros literarios	II	1	<p>11 Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y para la realización de trabajos.</p> <p>2. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</p> <p>3. Indagación en torno a los géneros literarios y a su relación con la cultura y la sociedad, la música, el cine y otras formas de expresión artística, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</p>

escribir para disfrutar I	01/03-08-04	7.El origen del español y del español de Canarias	II	2	<p>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>2. Investigación y reconocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas del español de Canarias. Consideración de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y en América con respecto a las variedades peninsulares.</p>
	02/05/17-06	8. Literatura española y canaria	II	3,4	<p>3.1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>3.2. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>3.3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos.</p> <p>4.1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estado de ánimo en el proceso creativo.</p> <p>4.2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.</p> <p>4.3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.</p> <p>4.4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos.</p> <p>4.5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.</p> <p>4.6. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos, con intención lúdica y creativa.</p>

TRAMO II

		Temporalización	Unidad	Bloque	Criterio	Contenidos
		13/09-30-09	1.La comunicación	I	1	<p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico y social.</p> <p>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos. El diálogo.</p> <p>3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística.</p> <p>4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>
04/10-22/10	2. Los textos	I	2	<p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos y expositivos. El diálogo.</p> <p>4. Lectura, comprensión e interpretación de textos literarios de todos los géneros.</p> <p>5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>6. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.</p> <p>7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>		
25/10-19/11	3.La variedad de las palabras	I	3	<p>1. Comprensión e interpretación del significado de las palabras.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Los campos semánticos.</p> <p>2. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Palabras tabú y eufemismos.</p> <p>3. Categorización de algunos de los mecanismos de introducción de nuevas palabras en la lengua: préstamos y extranjerismos...</p> <p>4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>		

Bloque II: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar II	22/11-15/12	4.Los géneros literarios	II	1,3	1.4. Indagación en torno a los géneros literarios y a su relación con la cultura y la sociedad, la música, el cine y otras formas de expresión artística, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria. 3.1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estado de ánimo en el proceso creativo. 3.6. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos, con intención lúdica y creativa.
	15/12-21/01	5.Literatura Española y canaria	II	2,3	2.1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2.2. Introducción a la literatura a través de los textos. 2.3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos la literatura española y universal de todos los tiempos. 3.2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas. 3.3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo. 3.4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos. 3.5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.
Bloque III: Mejorar la comunicación III	31/01-28/02	6.El texto oral	III	1	1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico y social. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos y expositivos. El diálogo. 3. Conocimiento de los elementos de la comunicación y su importancia para la mejora consciente de la comprensión y la expresión lingüística. 4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y aplicación de las normas básicas que los regulan. 5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

		01/03-08-04	7.Lectura y escritura. Categorías gramaticales	III	2,3	<p>2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2.2 Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>2.3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos y expositivos. El diálogo.</p> <p>2.4. Lectura, comprensión e interpretación de textos literarios de todos los géneros.</p> <p>2.5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones temáticas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>2.6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>2.7. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.</p> <p>2.8. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p>3.1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>
--	--	-------------	--	-----	-----	---

	Bloque IV: Comunicar para aprender. Leer y escribir para disfrutar III	02/05/17-06	8.La Literatura en la Edad Media	IV	1,2, 3	<p>1.1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>1.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> <p>1.3. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</p> <p>1. 4. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media, con relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.</p> <p>2.1. Lectura libre de obras y fragmentos de la literatura española y universal y como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>2.2. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>2.3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>3.1. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>3.2. Construcción y reflexión sobre las claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>3.3. Desarrollo del espíritu crítico ante las expresiones artísticas.</p> <p>3. 4. Redacción de textos de intención literaria, a partir de la lectura de otros textos.</p>
--	---	-------------	----------------------------------	----	--------	--

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los Criterios que se tendrán en cuenta son los publicados en la *ORDEN de 19 de julio de 2017, por la que se desarrolla el currículo de Formación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias*, correspondientes al tramo I y II de la FBPI.

8 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA MATERIA

La metodología es flexible y abierta con la finalidad de facilitar la movilidad del alumnado y permitir la conciliación de los estudios con otras responsabilidades y actividades personales y profesionales. Los conocimientos previos adquiridos por vías formales, no formales e informales son la base del trabajo en el aula. La función encomendada al profesor es la de facilitador del aprendizaje. Su misión: ayudar al alumno a lograr los objetivos de etapa y a adquirir las competencias que posibilitan dicho aprendizaje

La metodología a emplear será el aprendizaje basado en la acción y el trabajo por tareas. El alumno tendrá que aprender a través de trabajos de investigación, trabajos colaborativos y actividades que se realizarán tanto dentro como fuera del aula y que darán como resultado la elaboración de un producto de aprendizaje, ya sean diccionarios, presentaciones, etc. También se prestará especial atención a desarrollar estrategias de aprendizaje para que nuestros alumnos sean conscientes de su autoaprendizaje y para dotarles de herramientas que les permitan ser más autónomos y seguir aprendiendo durante toda su vida.

El modelo de enseñanza será activo y participativo: con la intencionalidad de que el alumno indague y llegue a nuevas conclusiones y competencias; determinará el enfoque de todas las tareas y actividades, fomentando la transversalidad.

AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

Los agrupamientos serán diversos y flexibles.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El alumnado trabajará principalmente en el aula, aunque puntualmente se utilizará el aula de ordenadores y saldremos de la escuela para realizar visitas culturales a lugares relacionados con el currículo.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Las clases se impartirán dos días a la semana con un total de tres horas lectivas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El profesorado proporcionará al alumnado material creado ad hoc y fotocopias puntuales. También se utilizarán los recursos digitales para determinadas actividades online además del Campus Virtual creado el grupo.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se usarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Evaluación inicial.

2. Autoevaluación.

3. Pruebas específicas.

4. Evaluación continua:

-Producciones y comprensiones orales.

-Producciones y comprensiones escritas.

-Fichas de registro personalizada del profesor de clase.

-Participación activa en clase e interés por mejorar la competencia lingüística.

-Trabajos individuales y en grupo en el aula respetando el protocolo COVID.

-Coevaluación

Se usará rúbricas para evaluar las distintas actividades y pruebas, en las que los criterios y sus respectivos estándares de aprendizaje estarán recogidos.

11.- PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

El término «evaluación» se utiliza en este apartado con el sentido concreto de valoración del grado de dominio lingüístico que tienen nuestros alumnos. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es continua, formativa e integradora.

Las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes de nuestro alumnado son los siguientes:

Según el momento

1. Evaluación de diagnóstico que se realiza al principio del curso y antes de cada unidad para establecer el punto de partida.

2. Evaluación sumativa que se efectúa al final de cada evaluación y al finalizar el curso para comprobar si los alumnos han adquirido las competencias y saberes que acreditan su conocimiento en el momento presente.

3. Evaluación formativa que se desarrolla a lo largo del curso para obtener datos parciales sobre los conocimientos y competencias que van adquiriendo los alumnos y permite la toma de decisiones pedagógicas como avanzar en el programa, retroceder, cambiar estrategias metodológicas, quitar, simplificar o agregar contenidos, etc.

Según los instrumentos usados y los aspectos a evaluar

1. Evaluación holística que abarca al alumno como un todo, y a su aprendizaje como una totalidad, es una perspectiva globalizadora.
2. Evaluación informal que consiste en la observación diaria directa del comportamiento individual del alumno y su relación con el grupo, la asignatura y el proceso de enseñanza/aprendizaje.
3. Evaluación continua que se basa en la observación diaria del alumno y su actitud frente al aprendizaje empleando técnicas formales e informales, mediante pruebas escritas, orales, revisión del cuaderno de clase, etc.
4. Evaluación cualitativa que considera lo aprendido y para qué se aprendió.

Según el agente evaluador

1. Evaluación interna que realiza el profesor de la asignatura durante todo el curso.
2. Auto-evaluación que realizan tanto el profesor como el alumno al ser los integrantes del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- 3-Coevaluación que realizan los alumnos aplicando rúbricas diseñadas por el docente

El alumnado tendrá derecho a la evaluación continua siempre que haya asistido al setenta por ciento de las horas del bloque en cuestión.

El alumno que ha superado el aprendizaje de contenidos propuestos, consiguiendo los objetivos programados y alcanzando las CCBB previstas para ese Bloque, se indicará con un **SI SUP** en el Acta de Evaluación de ese Bloque de Contenidos, obteniendo los créditos correspondientes al citado Bloque.

El alumno que no ha superado el aprendizaje de contenidos propuestos, no ha conseguido los objetivos programados y no ha alcanzado las CCBB previstas para ese Bloque, se indicará con un **NO SUP** en el Acta de Evaluación de ese Bloque de Contenidos, no pudiendo obtener los créditos correspondientes al citado Bloque.

El alumno que no haya asistido el 70% del tiempo lectivo de dicho Bloque de Contenidos, se indicará con un **NE** (No Evalúa) en el Acta de Evaluación de ese Bloque de Contenidos.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS

El alumnado que no haya superado algún bloque de contenido tendrá la posibilidad de superarlo, con carácter ordinario, mediante la realización de las actividades de recuperación o, con carácter extraordinario, mediante pruebas específicas. El alumnado podrá solicitar aclaraciones sobre los resultados de su rendimiento formativo o bien reclamar contra los resultados de la evaluación.

12.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad hay que entenderla como una tarea habitual del profesorado, dirigida al conjunto de los alumnos, y con el fin de que adquieran el desarrollo de las competencias básicas implícitas en los objetivos de la materia y tramo de cada nivel de la Formación Básica de Personas Adultas. En cualquier caso, no se trata de bajar los niveles para todos los alumnos, ni tampoco de prescribir actividades específicas y diferentes para cada uno según sus capacidades, intereses y motivaciones, porque sería imposible, sino que se realicen ofertas variadas en todos los ámbitos, impregnando todas las actuaciones curriculares y organizativas que orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta respuesta implica globalmente a todo el centro educativo, quedando recogida en este Proyecto Educativo y los elementos que lo componen. La elaboración de este Proyecto Educativo, adaptado al entorno y a las condiciones del aprendizaje del alumnado adulto, será el principal recurso que ayude al CEPA a garantizar el correcto proceso de aprendizaje del alumnado y a la consecución de los fines establecidos en la LOMCE y en el Reglamento Orgánico de centros, para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y alumnado con dificultades de aprendizaje.

Siguiendo la Ley Orgánica para la Mejora de Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE) será esencial cumplir con la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, la equidad y la flexibilidad.

En nuestro centro, como en otros de la zona, hay situaciones que se repiten año tras año en nuestras clases. Algunas de esas condiciones que marcan la diversidad de nuestro alumnado en el aula, las podríamos concretar en:

- a) Alumnado con distinto nivel de competencia curricular.
- b) Alumnado que han desarrollado las capacidades básicas de etapas o ciclos anteriores y otros/as que sólo han desarrollado algunas y que necesitan refuerzo, así como otro alumnado que tiene un nivel superior al que le correspondería.
- c) Alumnado con distintas motivaciones e intereses: cercanos al ambiente escolar y de estudio en unos casos, y muy alejados en otros.
- d) Alumnado con distintos estilos de aprendizaje: unos más activos y reflexivos y otros más receptivos y mecánicos.
- e) Alumnado procedente de distintos ambientes y contextos socioculturales: ambientes familiares o sociales desfavorecidos o enriquecedores, minorías étnicas o culturales, emigrantes, muchos de ellos sin dominar el castellano, alumnado que se incorpora con el curso empezado.

Entre las distintas medidas destacan:

-Potenciar el reconocimiento en lugar de la memorización cuando se traten los conceptos.

- Realizar actividades que potencien las destrezas orales en lugar de las escritas, especialmente a los alumnos disléxicos y que presenten déficit de atención.
- Graduar las actividades, dándoles la posibilidad de elegir entre dos o más posibles respuestas.
- Refuerzo positivo constante mediante elogios, no meramente basados en los logros académicos, sino también en los personales, sobre todo en la fase inicial.
- Emplear actividades variadas para que atiendan a los diferentes estilos de aprendizaje y a sus diferentes gustos y preferencias.
- Uso de guiones para las actividades de expresión oral.

13.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se trabajará transversalmente lo establecido por la ley, se potenciará principalmente:

- El trabajo colaborativo (actividades de clase, debates, presentaciones y obras de teatro).
- Selección de temas (como la inmigración, el acoso escolar, la violencia doméstica, la crisis económica, el pleito insular, la cotidianidad del pueblo, etc.) para evitar los estereotipos y prejuicios.
- Promoción y valoración de la lectura

Además, se trabajará culturalmente días señalados tales como: Los Finaos, el día de la paz, el día del libro, etc. De esta manera los alumnos no sólo podrán profundizar en el motivo de estas celebraciones, sino que además se promoverá el debate y el intercambio de opiniones.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las aprobadas por el centro en la PGA.